



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

NUMERO DE EXPEDIENTE: 73705

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLORES GALLARDO -
VICEPRESIDENTE

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: OSIRIS PARTNERS INC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: CALLE 53, MMG TOWER, PISO 16. URB. MARBELLA. PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0912392958

DOMICILIO: Km. 2.5 vía La Puntilla Samborondón. Sector Tornero III, Mz. I solar 12

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN RAYGADA LUQUE

NACIONALIDAD: PERUANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0914135769

DOMICILIO: Km. 2.5 vía La Puntilla Samborondón. Sector Tornero III, Mz. I solar 12

4



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA (OSIRIS PARTNERS INC.)

1	JADE MANAGEMENT S.A	N/A	BELIZE	Jasmine Court, 35 A, Regent Street, Belize City
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2013 02 21
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

4

**ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
DENOMINADA OSIRIS PARTNERS INC.**

En la ciudad de SAMBORONDÓN, Ecuador, a las 16H00 del 05 DE JULIO DEL 2011, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la sociedad denominada OSIRIS PARTNERS INC..

Se encontraban presentes o debidamente representados todos los Directores de la sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa, a saber: ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ, JUAN RAYGADA LUQUE y LUIS BUENO ECHANIQUE, quien participa en nombre de HUGO BRAVO SERKOVIC, de acuerdo a la carta Poder que se adjunta.

Presidió la reunión el Vicepresidente de la sociedad el señor Alejandro Amador Jiménez, y en ella actuó de Secretario por acuerdo de todos los Directores, el señor Luis Bueno Echanique, por ausencia de su titular.

El Presidente de la Junta anunció, que el objeto de la reunión era el de otorgar un poder para representar a la Sociedad sujeto a la aprobación unánime de los Directores existentes.

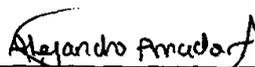
Después de escuchadas las explicaciones que sobre el particular adelantó el Presidente de la Junta y en atención a moción debidamente presentada y secundada, la Junta Directiva, por unanimidad, aprobó los siguientes acuerdos:

“DESIGNAR al AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0908835333, para que actúe en calidad de Apoderado de la Sociedad con su sola firma, en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales la Sociedad es o llegare a ser accionista o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad como accionista o socio;

EMITIR un Poder Especial a favor del AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0908835333, con facultad y autoridad para actuar y firmar todos aquellos documentos exigidos por las regulaciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

FACÚLTASE cualquiera dos (2) Directores de la sociedad para que, conjuntamente suscriban y emitan, el respectivo Poder.”

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.


ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ
Director/Vicepresidente


JUAN RAYGADA LUQUE
Director/Tesorero


p. HUGO BRAVO SERKOVIC
Director/Secretario
Luis Bueno Echanique



VO. AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O.
No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la
diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La
Notaria a mi cargo.
Guayaquil,

22 FEB. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

